

R-DNAT-2023-0455

Salta, 10 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.211/2023

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido del estudiante Diego Antonio Jaramillo – DNI: 42.815.397, solicitando el cambio de sede y reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sed Regional por las correspondientes a la misma carrera que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3, el Sr. Jorge Martínez, Supervisor del Departamento de Alumnos de la Sede Regional Oran, eleva legajo completo del estudiante.

Que a fs. 5/6, obra Estado Curricular de las asignaturas aprobadas y regularizadas por el estudiante en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Sede Regional Oran.

Que en virtud de los expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

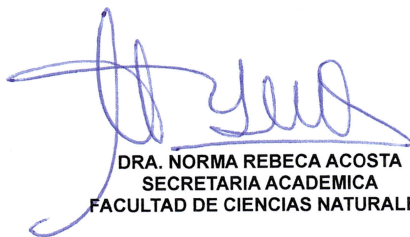
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

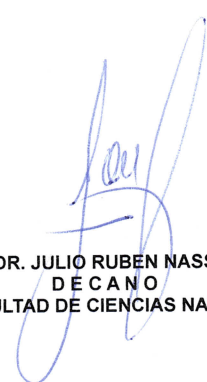
**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** el cambio de sede al estudiante Diego Antonio Jaramillo - DNI: 42.815.397, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente – plan 2006, desde la Sede Regional Orán para la Facultad de Ciencias Naturales (Sede Central), a partir del registro de la presente en el Sistema SIU-GUARANI.

**ARTIUCLO 2º.-HACER** saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES